



1000

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
RECTORÍA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
Artículos 105 y 180 de la Ley 734 de 2002
Artículo 295 de la Ley 1564 de 2012**

La suscrita abogada del proceso de Gestión Legal de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia **notifica por anotación en estado los siguientes procesos**

Clase de proceso	número	Informante	Disciplinado	Fecha del auto	Decisión	Cuaderno
Verbal	004 de 2021	Bernardo Arteaga Velásquez	Eugenia Escobar Gaviria	18 de junio de 2021	Traslado para alegar de conclusión en segunda instancia	Original-Folio 129 del expediente

Se fija el presente estado por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día 30 de junio de 2021. Se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del mismo día, en cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 105 del Código Disciplinario Único y artículo 295 del Código General del Proceso.

Cecilia Fantaño

Abogada
Proceso de Gestión Legal
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

